



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 48 De Martes, 7 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220140105000	Ejecutivo	Coopmulnortepsn	Jairo Manuel Cañas Sulbaran, Yeison De Los Reyes Fernandez	06/07/2020	Auto Ordena - Terminación Del Proceso Mediante Desistimiento Tácito.
08758400300220190026300	Ejecutivo	Urbano Jose Orozco Consuegra	Urbano Jose Orozco Consuegra, Jose Luis Perez , Zoila Cielo Vasquez Del Castillo	06/07/2020	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

c85acc8-be3c-4b88-bd3e-63b1f5a6647d